COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA EJÉRCITO

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20241300198037l3**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DICOT -29.25

Bogotá, D.C., 1 de agosto de 2024

Señor Teniente Coronel
GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARCIA
Subdirector de Adquisiciones del Ejército Nacional
Carrera 46 N° 20B-99
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta radicado 2024432019699943

Con toda atención, me permito informar al señor Teniente Coronel Subdirector de Adquisiciones del Ejército Nacional, que según su radicado con fecha 31 de julio del presente año, se ha elevado una consulta ante la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional debido a un error cometido por la Unión Temporal SCT MERL S.A.S.

Por razones contables, no es posible proceder con la constitución de acreedores para los fondos en cuestión. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente que el mencionado oferente solicite la devolución de dichos recursos.

Para llevar a cabo la devolución, es necesario presentar una solicitud adjuntando la certificación bancaria, el RUT y una copia de la consignación a esta Dirección.

Agradecemos su atención y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional.

Respetuosamente,

Teniente Coronel SONIA MARCELA SÁNCHEZ NIETO
Directora Dirección Contable y Tesorería

Elaboró: SV. Jomer Fernández
Auxiliar Tesorería DICOT

V.° B.°: SP. [illegible]
Tesorero principal DICOT

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 CAN
Dicot@buzonejercito.mil.co